



parado contentando al que la misma le
 paró en dose del corriente inventandole
 el de for. Jefe Político de la Prov. de cuatro
 del mismo, que trata de manifestación
 que el for. Intend. de Sentes, le habia he-
 cho de haberse apropiado indevidamente esta
 Municipalidad de la Cua Tercia, constituyendola
 en foral; en un vista se acordó se conteste
 al expresado jefe inventandole su comuni-
 cacion del ex Realde Navarra, manifestando
 al propio tiempo á su tenorio lo insalubre
 y ruinoso que está el edificio de la Cua Tercia
 de esta villa de que tiene conocimiento la Je-
 fatura y Diputación Prov., y que el Ayunta-
 mto no se ha comprometido en la ocupación
 de la Cua Tercia. Tambien se dió cuenta de
 una circular de la Honra. Diputación Prov.
 de siete del corriente que previene se den
 las cuentas de punto correspond. al año ul-
 timo con testimonio de reintegro que debió
 verificarse en Sta. M. de Agosto del mismo
 dentro del termino de quince dias, en concepto
 de que parado la dilación bendrá Comisionado
 á Costa de la Corporación incluso el Secretario
 y que en lo restante del mes remita las

